

de Setiembre de mil ochocientos Setenta y tres, los
titulares en la Sala capitular, el Sr. presidente del
Ayuntamiento con los concejales salientes, que al
margen se expresan, que invitado, quiéseron
asistir a esta Sesión inaugural y a efecto
de cumplir con lo prevenido en el decreto de
29 de Junio del corriente, y dar posesión a los
Ayunt.^{os} para lo cual habían sido personal
y oportunamente convocados todos los elegidos,
hizo que efectivamente pasasen los individuos
electos, y habiendo dejado sobre la mesa los con-
cejales salientes la insinia q^e les acredita un
como tales y el M^o el bastón representativo
de su Autoridad; ocupada la presidencia
interina por D. Ant^o de Cueda y Marín mayor
en edad, dispuso d^{ho} Tenor, que yo el Sr.
diese lectura de los art. 47 al 52 de la Ley
Municipal de 20 de Set^o de 1870, declarand
abierto la elección de M^o popular, en
seguida fueron los Sres. concejales acer-
cándose uno por uno, y por el orden del
numero de sus votos a la mesa y deposi-
tando su sufragio, y terminada esta ope-
racion el Sr. presid. votó, bajo la pa-
peleta en alta voz y la dejó sobre la
mesa para q^e las examinase el

